

PARTIDO SOCIALISTA DE ENTRE RÍOS
ELECCIONES LEGISLATIVAS DEL 28 DE JUNIO DE 2009

PROGRAMA

En el marco de una propuesta política progresista, republicana y federal, claramente independiente y de oposición a los gobiernos nacional y provincial, el Partido Socialista de Entre Ríos impulsará -a través de sus representantes electos en el Congreso de la Nación, y dentro del bloque parlamentario del Partido Socialista- las siguientes propuestas:

I. Un Estado transparente, austero, honesto y eficiente

Un nuevo contrato social requiere de un Estado fuerte y activo, con capacidad de planificación, coordinación y regulación de acciones, recursos y servicios públicos, incrementando su calidad con economía de recursos, e implementando mecanismos efectivos de gestión por resultados y evaluación permanente con publicidad de los mismos:

- Transparencia de todos los niveles de gobierno para garantizar la buena administración de los recursos y la eficiencia en los programas y acciones de gobierno.
- Aplicación efectiva del derecho del ciudadano, reconocido constitucionalmente, de acceder a la información pública, dando permanente publicidad del patrimonio de los funcionarios públicos y de los actos de gobierno.
- Desarrollo de un estado eficiente, sin privilegios y con claros mecanismos de control, con participación de organizaciones no gubernamentales y compromiso cívico.
- Erradicación en forma definitiva de la corrupción, la arbitrariedad y el autoritarismo. Se deben eliminar los gastos reservados y las "cajas negras", en todos los Poderes del Estado.
- Supresión de conceptos no remunerativos, con blanqueo de todos los componentes de la remuneración a empleados públicos.
- Profesionalización y capacitación de las estructuras administrativas de los Poderes del Estado; incorporación de nuevas tecnologías de gestión pública, de regulación, de monitoreo, y de procesos de modernización administrativa, con información permanente sobre la cantidad de empleados públicos.
- Régimen jurídico para la función pública; paritarias para todos los estamentos del Estado y acceso a la administración pública por concurso.

II. Democracia participativa

Nuestra democracia, basada en el supuesto de la igualdad formal de todos/as los/las ciudadanos/as, ha operado sobre una realidad profundamente desigual. De hecho, o de derecho, nuestra democracia ha excluido a vastos sectores de la sociedad y esta representatividad limitada compromete sistemáticamente su estabilidad y ha extendido la apatía política y el sentimiento de frustración cívica:

- Profundización de la democracia política, recuperando la democracia representativa, pero ampliando sus fronteras y enriqueciéndola, a través de nuevos mecanismos de participación activa, con la bandera del republicanismo cívico, que es la alternativa democrática al actual paradigma dominante.
- Democracia participativa; incremento de la participación popular (audiencias públicas, iniciativas populares, ...). Los siguientes mecanismos, permiten avanzar en este sentido:

Consejo Económico y Social como mecanismo institucional de diálogo y concertación social, que permita a todos los sectores que representan en su pluralidad la rica realidad social debatir colectivamente un nuevo proyecto de provincia.

Prohibición de la delegación de facultades legislativas.

Desarrollo de instrumentos de políticas de estado sobre sustentabilidad: ordenamiento ambiental territorial; evaluación ambiental estratégica; licencia social; indicadores de sustentabilidad en las diversas escalas de gestión local, provincial y regional, ejerciendo el federalismo de concertación.

Democratización de las empresas, entes y sociedades en las que exista participación del Estado nacional, incorporando a sus instancias de dirección, gestión y control, a representantes democráticamente elegidos de los trabajadores y de los usuarios y consumidores.

III. Reconstrucción del federalismo político

Perseguimos la construcción de una sociedad democrática, donde todos puedan organizarse libremente para defender sus intereses; donde la ciudadanía tenga acceso a la información y a la cultura. Entendemos la democracia no sólo como un sistema político sino también como una forma de vida.

- El Estado como forma de organización política debe estar al servicio de la sociedad; debe ser democrático, federal, representativo y participativo.
- Democratización del Estado con el objeto de construir una relación entre gobernantes y gobernados basada en la participación, en elecciones libres, y en el control permanente de la gestión de gobierno por la ciudadanía.
- Fortalecimiento del federalismo como espacio por excelencia de lucha por los derechos de ciudadanía territorial.
- Una nueva relación política y jurídica con la Nación, donde la coparticipación federal sea sobre la totalidad de los ingresos públicos nacionales, legitimándose de esta forma las imposiciones tributarias nacionales
- Respeto a la división de poderes, la independencia de la justicia y la calidad institucional.
- Aumento inmediato de la coparticipación federal y provincial a los municipios y comunas.
- Defensa de la autonomía de la provincia para el manejo de sus bienes y recursos naturales, de sus licitaciones de obras y para el mejoramiento de sus servicios públicos.
- Vinculación con el Salario Mínimo Vital y Móvil, de todas las remuneraciones de los funcionarios en los tres poderes del Estado, como norma de austeridad y equidad desde lo público hacia una nueva cultura ética.
- Reforma política integral que transparente el financiamiento de los partidos, jerarquice la transferencia de fondos nacionales para asegurar su funcionamiento y control, elimine las distorsiones electorales a través de la boleta única y el voto electrónico.
- Reflexión conjunta acerca de la necesidad de una reforma constitucional que replantee el esquema institucional de la Argentina incorporando el sistema parlamentario, garantizando el federalismo y los valores de una democracia de nuevas bases.

IV. Igualdad de oportunidades. Distribución de la riqueza

Queremos garantizar al conjunto de las personas, particularmente aquéllas en situación de mayor vulnerabilidad la eliminación de su condición de pobreza -sobre la base de la solidaridad y la redistribución del ingreso-, mediante la implementación del ingreso social mínimo

garantizado; la cobertura de salud; la seguridad alimentaria; la educación gratuita; el acceso a jubilaciones y pensiones cuando corresponda, y la garantía del principio de igualdad de oportunidades.

Sostenemos que la salud, junto con la educación y la seguridad, son derechos fundamentales y constituyen los pilares básicos del desarrollo de la sociedad. Por esta razón promovemos:

- Un nuevo Régimen Tributario que otorgue más peso a los impuestos directos sobre los indirectos, con la eliminación del IVA en los productos básicos de la canasta alimentaria, y el aumento o implementación de gravámenes en los artículos suntuarios..
- Modificación de la ley de jubilación para otorgarles el 82 por ciento del salario que se merecen los jubilados.
- Modificación de la Ley de Asociaciones Profesionales para asegurar la democracia en los sindicatos al otorgarle la libertad sindical
- Aumento efectivo del presupuesto para Educación, dirigido, en lo inmediato, a una mejora sustancial en los haberes de los docentes y de la infraestructura escolar.
- Políticas sociales universales.
- Nueva ley de arrendamientos, retenciones segmentadas y un Plan Agropecuario nacional que garantice la defensa del productor y el trabajador; las poblaciones y la familia rural; el uso responsable de la tierra, en camino a una progresiva y democrática reforma agraria integral.
- Garantía de la Atención Primaria de la salud por parte del Estado provincial o municipal para todos los entrerrianos.
- Incorporación de las necesidades de la provincia en una Plan Nacional de infraestructura que contemple las prioridades en materia de caminos, puertos, vías férreas, energía, comunicaciones, innovación tecnológica y sociedad del conocimiento. Participación ciudadana en la determinación de dichas prioridades.

Convencidos de la necesidad urgente de iniciar un proceso de conformación de un proyecto de provincia que legitime las bases y nacimiento del camino de transición democrática hacia la sustentabilidad económica, social, ecológica y política de Entre Ríos, nuestro compromiso es construir una alternativa que sea capaz de gobernar en forma democrática y solidaria, republicana y federal, nuestra provincia, articulando un modelo distinto al de las burocracias partidarias que, sucediéndose en la administración, han defraudado la voluntad popular.

Paraná, mayo de 2009